SOLICITUD PRORROGA CONTRATO

CONTRATO No. 081-CENAC CONVENIOS-2020 CELEBRADO ENTRE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS,ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO- DECIMA CUARTA BRIGADA – BATALLON DE INFANTERIA N° 42 "BATALLA DE BOMBONA" E INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS – NIT 900.142.589-1

09 de diciembre de 2020.

MARIA JOSE CAMARGO RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. .1.022.409.551 expedida en Bogotá D.C en su calidad de representante legal de **INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA - INCODIS COLOMBIA S.A.S** en aras de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato solicitamos a la entidad lo siguiente:

PRIMERA PRORROGA a la ejecución del contrato de suministro.

1. Se otorgue una prórroga al contrato de referencia hasta el VEINTIUNO (21) de diciembre de 2020, ya que teniendo en cuenta que se hace necesaria la entrega de los elementos en la base ASPC N°14 (ya que es la única base que falta por entregar) pero que a su vez se encuentra a una distancia lo cual implica tener una logística, un embalaje y una organización que es importante tener en cuenta para la eficaz entrega de los elementos, a su vez se deben plantear las personas que realizaran dicha entrega lo que atrasa y dificultad un poco el cumplimiento en el plazo inicial, es por ello que en aras de poder cumplir con el objeto contractual y adelantando las actuaciones correspondientes es importante solicitar amablemente a la entidad se nos apruebe esta solicitud, en menester de llevar una eficaz ejecución y cumplimiento del mismo, recalcando que si se puede realizar dicho suministro antes del tiempo requerido el mismo se realizara.

Sin otro particular;



MARIA JOSE CAMARGO RAMIREZ
C.C.1.022.409.551 de Bogota D,C
Representante Legal